

## Características generales

**Denominación:** Coordinación de Emergencias y Protección Civil.

**Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.

**Duración:** 2.000 horas.

**Familia Profesional:** Seguridad y Medio Ambiente.

**Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** CINE-5b.

**Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:** Nivel 1. Técnico Superior.

## Requisitos de escolaridad para el ingreso

### Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

**Acceso mediante prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).



Escanea el código QR para ver los centros de impartición en España

NIPO: 126-18-073-8

Depósito Legal: M-34361-2018

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

# TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Real Decreto 906/2013, de 22 de noviembre



DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y EMERGENCIAS

[www.proteccioncivil.es](http://www.proteccioncivil.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DEL INTERIOR



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y EMERGENCIAS





## ¿Qué voy a aprender y hacer?

- Realizar planes de emergencias y protección civil, determinando medios y recursos técnicos y personal interviniente, y procedimientos operativos de respuesta ante emergencias.
- Evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y sistemas de alerta y vigilancia ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.
- Planificar acciones formativas, informativas y divulgativas en el ámbito de la protección civil y las emergencias.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen natural, de origen tecnológico y antrópico.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en la vigilancia, desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios forestales.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos emplear en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios urbanos.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y recursos, en la búsqueda, salvamento y rescate de personas en emergencias.
- Dirigir y supervisar las acciones de apoyo y los recursos que hay que emplear con las personas afectadas por desastres y catástrofes.

## ¿Qué puedo hacer al finalizar mis estudios?

### Trabajar como:

- Técnico de gestión en protección civil y emergencias.
- Técnicos de gestión en incendios forestales.
- Coordinador de protección civil y emergencias.
- Coordinador en incendios forestales.
- Coordinador de emergencias ordinarias y extraordinarias.
- Jefe de servicios de extinción de incendios urbanos.
- Jefe de servicios de intervención ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.

### Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

## ¿Cuáles son las salidas profesionales?

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el entorno de la protección civil y las emergencias, fundamentalmente en los servicios estatales de protección civil, en la unidad militar de emergencias, en servicios autonómicos, supramunicipales y municipales de protección civil y emergencias, en organizaciones de atención humanitaria en emergencias y catástrofes, y en áreas de extinción de incendios en empresas privadas.



## Plan de formación

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Planificación en emergencias y protección civil.
- Evaluación de riesgos y medidas preventivas.
- Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.
- Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.
- Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.
- Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.
- Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.
- Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.
- Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.
- Gestión de recursos de emergencias y protección civil.
- Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.